

Guayaquil, 25 de Marzo del 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PORTONOVO S.A.

Ciudad

Distinguidos Señores:

Cumpliendo con los estatutos vigentes de la empresa y las disposiciones de la Superintendencia de Compañía, presento mi informe anual de Comisaría de la compañía **PORTONOVO S.A.** ante la Junta General de Accionistas las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2013.

En el año 2013 se ha cumplido con las normas vigentes en la ley de compañía estatutos sociales, disposiciones legales reglamentarias establecidas en el país. Así mismo se ha convocado a los Administradores a la Junta de General de Accionistas a toma de decisiones.

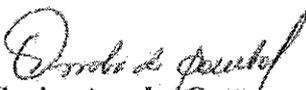
La compañía es anónima y regulada por parte de la Superintendencia de Compañía, ha establecido un mejor acceso de control para las transacciones contables mediante la revisión de la misma en forma oportuna.

Una vez analizada la información de los Estados Financieros y la contabilidad registrada en los libros contables, han sido elaborados conforme a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

En la atribución de comisario de fiscalizar la labor de los Administradores de la Compañía, esta labor se ha desempeñado con absoluta normalidad.

En la revisión efectuada al Estado de Situación Financiera anual, Estados de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio de Accionistas, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros se establece una utilidad de **US\$ 15.003,58** antes de impuestos y reserva, sustentados en los anexos presentados a los Señores Accionistas, para la aprobación de los mismos.

Atentamente,


Genice Arroba Castro
COMISARIO